

MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA

ACTA N° 026/2016

En Parque del Plata, el día 29 de julio de 2016, siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Sr. Pedro Irigoín, (Concejales) Sres.: Beatriz Souto, Gerardo Agosto, Aramis Fernández, Joseline Carrique, Juan Pedro Gilmes y Gastón Lariáu.

Orden del Día.


1. Audiencia Pública
2. Avance de Gestión OPP

Informes y Resoluciones.


- 1) Se controlan las presentaciones para la Audiencia Pública del 30/07, hechas en Power Point de las 4 Comisiones Asesoras del Concejo Municipal. Aprobado el contenido 5/5
- 2) Se planifica el mecanismo de la Audiencia Pública:
 - a) Exposición del Alcalde
 - b) Presentación de Comisión Productiva a cargo de Daniel Correa
 - c) Exposición de Comisión Institucional a cargo de Gastón Lariáu
 - d) Exposición de Comisión Territorial a cargo de Aramis Fernández
 - e) Exposición Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Social a cargo de Joseline Carrique
 - f) Exposición de cierre a cargo del Alcalde
 - g) Intervención de los vecinos presentes: 3 minutos pidiendo solamente aclaraciones y consultas
 - h) Duración de 2 horas y además se tendrá una mesa de acreditaciones al entrar
 - i) Se define que se hace la audiencia pública en sala de cine y que el funcionario Sergio Machínse encargará de pasar el Power Point
- 3) Tenemos la posibilidad que se transmita simultáneamente por la radio Ruperto FM haya un registro audiovisual. Aprobado 5/5
- 4) Al finalizar la audiencia pública se firmará por los concejales el informe de Avance de Gestión semestral Junio/2016 del Municipio de Parque del Plata.

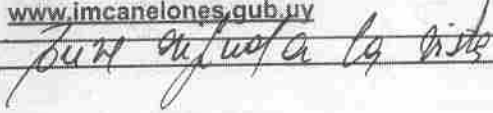
Siendo la hora 20:30 se levanta la Sesión extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PARQUE DEL PLATA EL DÍA 1° DEL MES 08 DEL AÑO 2016, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (88).


Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.: (598) 2 1828
e-mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy


Pedro Irigoín
Alcalde
Municipio P. del Plata


Beatriz Souto
Abogado


Gastón Lariáu

INTENDENCIA DE CANELONES


LILIANA CORREA
SECRETARIA ADM.
MUNICIPIO P. DEL PLATA